

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº EXPEDIENTE: CT-110-23-001

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE HOJAS DE
TOMAS DE DATOS DE ITV

INDICE

Nº EXPEDIENTE: CT-110-23-001	1
CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE HOJAS DE TOMAS DE DATOS DE ITV	1
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETO.....	3
3. DIVISIÓN DE LA LICITACIÓN EN LOTES / JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DE LA LICITACIÓN EN LOTES.....	3
4. NORMATIVA ESPECÍFICA DE APLICACIÓN	3
5.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.....	4
5.1.- Condiciones y/o requisitos técnicos	5
5.2.- Funciones del equipo de trabajo	11
5.3 Forma de ejecutar el contrato.....	11
5.4.- Fases del contrato.....	12
5.5.- Plazos de entrega.....	12
5.6.- Lugar y forma de entrega	13
5.7.- Asistencia técnica y control de calidad.....	13

1. INTRODUCCIÓN.

Conforme se indica en la ITT ITV 03, sobre Información general sobre el proceso de inspección técnica de los vehículos:

“Los equipos de medida transmiten directamente las medidas, mediante el sistema DAM, a la aplicación de ITV, que realiza los cálculos cuando son necesarios, y los archiva para cada vehículo.

El inspector tomará nota en la hoja de toma de datos, que está disponible en el SGI, de los defectos detectados durante la inspección.

La hoja de toma de datos se identifica por el número de matrícula del vehículo o, en su defecto, por el número de bastidor, y queda archivada en la estación ITV, ordenada por el número de inspección o, en su defecto, por inspector y día de inspección.

Los defectos anotados en la hoja de toma de datos son introducidos por el inspector en la aplicación de ITV”.

2. OBJETO.

El objeto del presente contrato será dotar de hoja de toma de datos de inspecciones establecidas en la ITT ITV 03, a todas las estaciones ITV de VEIASA, para que dispongan de cantidad suficiente para la prestación del servicio durante un periodo de un año.

3. DIVISIÓN DE LA LICITACIÓN EN LOTES / JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DE LA LICITACIÓN EN LOTES.

No se divide en lotes porque se trata del suministro de un solo tipo de hoja de toma de datos, idéntico en todas las estaciones. Tampoco se divide en lotes en función de la ITV de ubicación para favorecer la homogeneidad del entregable.

4. NORMATIVA ESPECÍFICA DE APLICACIÓN

No existe normativa específica de aplicación.

5.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

Las hojas de tomas de datos tendrán el formato y contenido del que se describe a continuación. La hoja de toma de datos constará de un original, para la Estación ITV.

La hoja de toma de datos tendrá las siguientes características:

- ✓ Impresión láser print con papel 70 gr/m2, también se puede admitir 80 gr/m2.
- ✓ Impresos a 1 tinta: color negro.
- ✓ Copia original impresa sólo en el anverso.
- ✓ Tamaño del papel: A6 (Medidas: 105 × 148 mm), en formato vertical. Las hojas de datos son sólo originales, no llevan copia.
- ✓ Cantidad 4.985,000 uds, en cajas de 10.000 uds/caja, como máximo.

Matrícula:		
Nº Horas/Nº km		
Defectos detectados y Observaciones		
Firma	Nº Insp.:	
Nº Inspector	Fecha:	

5.1.- Condiciones y/o requisitos técnicos

El adjudicatario se obliga a prestar el servicio en las siguientes condiciones y con los siguientes requisitos:

Entrega de las hojas de toma de datos en las Estaciones ITV, según el cuadro siguiente.

CUADRO 5.1.A

Provincia	Estación	Unidades	Provincia	Estación	Unidades
Almería	Ciclomotores Almería 1	2.000	Huelva	Ciclomotores La Palma del Condado	2.000
	ITV Almería 1	55.000		ITV La Palma del Condado	69.000
	ITV Albox	21.000		ITV Galaroza	23.000
	ITV Almería 2	82.000		ITV Huelva	92.000
	ITV Balanegra	84.000		ITV San Juan del Puerto	90.000
	ITV Las Tres Villas	10.000		ITV Tharsis	34.000
	ITV Níjar	31.000		ITV Zalamea	27.000
	ITV Vélez-Rubio	12.000	Jaén	ITV Jaén	98.000
	ITV Vera	36.000		ITV-móvil Jaén	10.000
	ITV Vícar	89.000		Ciclomotores Jaén	2.000
Cádiz	ITV Jerez de la Frontera	145.000		ITV Alcalá la Real	38.000
	Ciclomotores Jerez Frta.	6.000		ITV Andújar	40.000
	ITV Algeciras	128.000		ITV Beas de Segura	25.000
	ITV Cádiz	70.000		ITV Guarromán	45.000
	ITV Chipiona	72.000		ITV Martos	37.000
	ITV San Fernando	37.000		ITV Quesada	27.000
	ITV Tres Caminos	115.000		ITV Úbeda	60.000
	ITV Villamartín	57.000		ITV-móvil Úbeda	10.000
Córdoba	ITV Córdoba 1	75.000	Málaga	ITV-móvil Antequera	10.000
	Ciclomotores Córdoba 1	3.000		ITV Antequera	68.000
	ITV Baena	57.000		Ciclomotores Guadalhorce	3.000
	ITV Córdoba 2	113.000		ITV Guadalhorce	240.000
	ITV-móvil Córdoba 2	10.000		ITV Algarrobo	115.000
	ITV Lucena	69.000		ITV El Palo	95.000
	ITV Montoro	25.000		ITV El Viso	155.000
	ITV Palma del Río	35.000		ITV Marbella	100.000
	ITV Peñarroya	19.000		ITV Mijas	114.000
	ITV Pozoblanco	31.000		ITV Ronda	55.000
	ITV Priego de Córdoba	27.000	Sevilla	ITV Estepona	77.000
	ITV Puente Genil	42.000		Ciclomotores Utrera	4.000
Granada	Ciclomotores Loja	2.000		ITV Utrera	100.000
	ITV Loja	55.000		ITV Alcalá de Guadaira	127.000
	ITV Baza	38.000		ITV Sevilla	148.000
	ITV-móvil Baza	8.000		ITV-móvil Sevilla	8.000
	ITV Granada	60.000		ITV Morón de la Frontera	40.000
	ITV-móvil Granada	8.000		ITV-móvil Morón de la Frontera	8.000
	ITV Guadix	37.000		ITV Carmona	77.000
	ITV Las Gábias	115.000		ITV Cazalla	19.000
	ITV Huescar	13.000		ITV Écija	48.000
	ITV Motril	75.000		ITV Gelves	159.000
	ITV Orgiva	22.000		ITV La Rinconada	115.000
	ITV Peligros	155.000		ITV Lebrija	35.000
				ITV Osuna	60.000
				ITV Sanlúcar la Mayor	130.000
			Total		4.985.000

El suministro objeto del contrato será prestado por la empresa adjudicataria en todos los centros de trabajo de VEIASA, se presentan a continuación, y pueden ser consultados en la Web www.veiasa.es. En caso de discrepancia entre ambos prevalecerá, en todo caso, los centros de trabajo que aparezcan detallados en la Web de VEIASA (www.veiasa.es).

DIRECCIONES DE ENTREGA (CENTROS ITV)

CUADRO 5.1.B

PROVINCIA	ESTACIÓN ITV	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	CORREO
ALMERÍA	ALBOX	POL.IND. ALBOX - ÁREA SERV. AL TRASPORTE	4800	950104020	alb_titv@veiasa.es
	HUÉRAL DE ALMERÍA "LA CEPA"	PARAJE LA CEPA, 50	4230	950037458	alm_titv@veiasa.es
	BALANEGRA - Berja	AUTOVÍA MEDITERRÁNEO CRUCE BALANEGRA	4760	950800229	ber_titv@veiasa.es
	VELEZ-RUBIO	POLG. IND. C/ DE LA INDUSTRIA, P55B Y P56B	4820	950108013	vel_titv@veiasa.es
	VERA	AUTOV.MEDIT.SALIDA 529,C.N.340,P.K.527	4620	950109128	ver_titv@veiasa.es
	VICAR	CTRA N. 340 - POLIGONO INDUSTRIAL " EL COSARIO" S/N	4738	950037111	vic_titv@veiasa.es
	NÍJAR	PG. LA GRANATILLA, CAMPOHERMOSO. C/ TORNERO, S/N	4230	950802004	nij_titv@veiasa.es
	TRES VILLAS	PARAJE CORTIJO DEL GOBERNADOR(DOÑA MARIA)	04530	950802004	ITV-tresvillas@veiasa.es
	HUÉRCAL DE ALMERÍA "ZAMARULA"	C.N. 340 PK 121 - PARAJE DE ZAMARULA	4230	950037091	al2_titv@veiasa.es
CÁDIZ	ALGECIRAS	POL. IND. CORTIJO REAL. C/ DESEOS, Nº2	11206	856108034	alr_titv@veiasa.es
	CÁDIZ	PARQUE EMPRESARIAL DE LEVANTE. C/ALCALÁ DE LOS GAZULES, 23	11001	856103214	cad_titv@veiasa.es
	CHIPIONA	CTRA CHIPIONA-SANLUCAR PK. 11 CTRA INTERCOMARCAL, A-480 - PINAR MARTIN	11550	856588507	chi_titv@veiasa.es
	JEREZ	P.I.EL PORTAL/ALCALDE MANUEL CANTOS ROPERO	11408	856586060	jer_titv@veiasa.es

	TRES CAMINO	POL. TRES CAMINOS, PARC. 10-15 2ª FASE	11510	856100376	PTO Tecnico ITV@veiasa.es
	SAN FERNANDO	CALLE SANTO ENTIERRO, 28	11100	856580013	fdo titv@veiasa.es
	VILLAMARTÍN	POL. IND. EL CHAPARRAL S.N.	11650	856586055	vil titv@veiasa.es
CÓRDOBA	BAENA	ÁREA DE TPTES. LOS LLANOS S/N	14850	957112027	bae titv@veiasa.es
	CÓRDOBA 1	INGENIERO TORRES QUEVEDO S.N.	14013	957109088	cor titv@veiasa.es
	CÓRDOBA 2	PARCELA "A", MANZANA "D, P.I. LAS QUEMADAS	14014	957749548	ITV-cordoba2@veiasa.es
	LUCENA	CTRA N. 331. P.K. 69,5 JUNTO AL P.I.	14900	957117453	luc titv@veiasa.es
	MONTORO	POL. IND. CAMINO DEL MORENTE. PARCELAS 104 y 105.	14600	957113424	mon titv@veiasa.es
	PALMA DEL RIO	POL. IND. GARROTAL OESTE, PARCELAS L-36 Y L-38	14700	677903489	ltv-palmadelrio@veiasa.es
	PEÑARROYA	CARRETERA AL SILO S/N CTRA. PROV. 238 S/N	14200	957114019	pen titv@veiasa.es
	POZOBLANCO	POLÍGONO INDUSTRIAL DEHESA BOYAL PARC. 57	14400	957116972	poz titv@veiasa.es
	PUENTE GENIL	POLÍGONO INDUSTRIAL LOS ARCOS. C/ JOSÉ VILLAFRANCA MELGAR	14500	957118585	pte titv@veiasa.es
	PRIEGO DE CÓRDOBA	PARAJE ARROYO FUENTE NUEVA, POLÍGONO 35 PARCELA 1, C.P.14.800	14800	957117058	pri titv@veiasa.es

PROVINCIA	ESTACIÓN ITV	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	CORREO
GRANADA	BAZA	Polígono Industrial La Noria, Carr. de Murcia, s/n,	18800	958102003	baz titv@veiasa.es
	GRANADA	AVD. DE ANDALUCÍA S.N.	18015	958564013	gra titv@veiasa.es
	GUADIX	CENTRO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS JUNTO A LA A-92	18500	958105007	gua titv@veiasa.es
	HUÉSCAR	POLG. INDUSTRIAL LA ENCANTADA	18830	958104004	hus titv@veiasa.es

	LAS GABIAS	CTRA. INTERCOMARCAL A-338. TRAMO LAS GABIAS-LA MALAHÁ PARAJE CARRETERA DEL GALGO), LAS GABIAS	18110	958104003	gab_titv@veiasa.es
	LOJA	POLG. IND. EL MANZANIL II, S/N	18300	958108110	loj_titv@veiasa.es
	MOTRIL	CTRA. ALMERIA, KM. 1,3 - APD. CORREOS 315	18600	958109078	mot_titv@veiasa.es
	ÓRGIVA	PARCELA 14.POLÍGONO 5. ANEJO LOS TABLONES (JUNTO AL HELIPUERTO).	18418	858108229	org_titv@veiasa.es
	PELIGROS	POLG. IND. EL JUNCARIL, S/N	18210	958564025	pel_titv@veiasa.es
HUELVA	HUELVA	ADV. FRANCISCO MONTENEGRO Nº 11	21001	959033616	hue_titv@veiasa.es
	LA PALMA DEL CONDADO	CENTRO DE SERV. Y EQUIP. COMARCAL	21700	959079201	pal_titv@veiasa.es
	SAN JUAN DEL PUERTO	POL. IND. "LA DUQUESA", PARCELA 1 (ITV)	21610	959033745	jua_titv@veiasa.es
	THARSIS	POL. INDUSTRIAL SANTA BÁRBARA	21530	959034563	tha_titv@veiasa.es
	ZALAMEA	POL. IND. EL TEJAREJO (C.N. 435)	21640	959079012	zal_titv@veiasa.es
	GALAROZA	PARAJE "LA DEHESA". CRUCE CARRETERA N-433 CON HU-8117	21291	600158660	ITV-galaroza@veiasa.es
JAÉN	ALCALÁ LA REAL	CARRETERA A-339 P.KM.48'600	23680	953102076	alc_titv@veiasa.es
	ANDÚJAR	POL AVE MARÍA AUTOVÍA DEL SUR P.KM.317	23740	953103124	and_titv@veiasa.es
	BEAS DE SEGURA	POL. INDUSTRIAL CORNICABRAL S.N. CL. D	23280	953109075	bea_titv@veiasa.es
	GUARROMÁN	P.I. GUADIEL, PARCL.103-104	23210	953038653	gur_titv@veiasa.es
	JAÉN	CALLE ESPELUY, PARCELA 21 - POLG. IND. LOS OLIVARES	23009	953036756	jae_titv@veiasa.es
	QUESADA	CARRETERA INTERCOMARCAL A-315 P.KM.30,7	23480	953105077	que_titv@veiasa.es
	MARTOS	POLÍGONO INDUSTRIAL CAÑADA DE LA FUENTE, PARCELAS 135-136	23600	953331036	mar_titv@veiasa.es

	ÚBEDA	CTRA ÚBEDA-BAEZA A-316 P.K. 0,4	23400	953108145	ube_titv@veiasa.es
MÁLAGA	ALGARROBO	CTRA. COMARCAL MA-103 KM.1,9	29750	951707108	alg_titv@veiasa.es
	ANTEQUERA	CRUCE AUTOVÍA A MÁLAGA (N-331) CON N-342	29200	951701455	ant_titv@veiasa.es
	EL PALO	C/ ESCRITOR FUENTES Y CERDA, 2	29197	951770097	plo_titv@veiasa.es
	ESTEPONA	P.I. ESTEPONA C/ GRAHAM BELL, 15	29680	951506164	etp_titv@veiasa.es
	MARBELLA	POLÍGONO INDUSTRIAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	29000	951216991	mab_titv@veiasa.es
	MIJAS	C/ MACHARAVIAYA, 1 LAS LAGUNAS (MIJAS).	29651	951917065	ITV- mijas@veiasa.es
	RONDA	POLÍG. INDUST.EL FUERTE S.N CL. GUADALQUIVIR 2	29400	951705133	ron_titv@veiasa.es
	GUADALHORCE- DIDEROT	P.I. GUADALHORCE, C/ DIDEROT, 1	29004	951772136	guh_titv@veiasa.es
	EL VISO	C/ RASILICA 22 y 30, CON ACCESO DIRECTO DESDE C/ ALFREDO ORROCHANO, C/BRASILIA Y C/ QUITO.	29006	951917072	ITV- elviso@veiasa.es

SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	CTRA. ALCALÁ-DOS HERMANAS, KM. 4,5	41500	955120147	gud_titv@veiasa.es
	CARMONA	POL. IND. EL PILERO S.N. APTDO 248	41410	955118697	car_titv@veiasa.es
	CAZALLA	POL. INDUSTRIAL EL LAGAR, S/N APTDO C.25	41370	955133021	caz_titv@veiasa.es
	ÉCIJA	AUTOVÍA A--4 KM 445 - A.C. 259	41400	955134027	eci_titv@veiasa.es
	SEVILLA	POLG. IND. EL PINO. C/ PINO CENTRAL 16-18	41016	955118797	pin_titv@veiasa.es
	GELVES	AUTOVIA SEVILLA-CORIA DEL RIO KM 4,5	41120	955120145	gel_titv@veiasa.es
	LEBRIJA	C/ CARPINTEROS, S/N (TERRENOS ANTIGUA FÁBRICA HEFRÁN). FRENTE ESTACIÓN DE FERROCARRIL	41470	955139098	leb_titv@veiasa.es
	MORON DE LA FRONTERA	POL.IND. JUAN MACHO, C/SERIGRAFÍA Nº6	41530	671560230	ltv-moron@veiasa.es
	OSUNA	ADV. LA CONSTITUCIÓN S.N.ÁREA SERVICIO AUTV.A-92	41640	955137102	osu_titv@veiasa.es
	LA RINCONADA	CTRA. SEVILLA-CAZALLA, KM. 9	41309	955120146	rin_titv@veiasa.es
	UTRERA	POL. IND. EL TORNO S.N.	41710	955139086	utr_titv@veiasa.es
	SANLUCAR LA MAYOR	P.I. SOLUCAR, c/ Graham Bell, 2	41800	955022567	ITV-sanlucar@veiasa.es
	Oficina Central	C/ Albert Einstein, 2	41092	955044000	veiasa@veiasa.es

En caso de que no se disponga de comunicación con alguna Estación, ésta deberá establecerse con las Oficinas Centrales.

5.2.- Funciones del equipo de trabajo

Las actividades requeridas en el contrato de suministro se llevarán a cabo por la empresa adjudicataria bajo su organización. El responsable del contrato por parte de VEIASA es el Jefe de la Unidad Técnica de ITV de VEIASA.

5.3 Forma de ejecutar el contrato

Tras la firma del contrato, VEIASA formulará al adjudicatario un tipo de pedido, por cada estación de ITV:

1. Durante el primer año de vigencia del contrato VEIASA realizará un pedido por cada estación de ITV, con las cantidades estimadas de Hoja de Toma de Datos (en adelante HTD) que se recogen en el Cuadro 5.1.A.
- 2.- Para el año de prórroga, en su caso, se actuaría de modo similar a como se realiza el pedido durante el primer año de vigencia del contrato.
- 3.- Al tratarse de una Disposición Adicional 33ª de la Ley de Contratos del Sector Público, el pedido total de folios se prevé que sea similar a la estimación realizada en el Anexo I del presente PPT, no siendo en ningún caso vinculante la relación y número indicados en el mismo.

Todo el material deberá estar adecuadamente embalado, y marcado en paquetes de 1.000 unidades, siendo enviado por el adjudicatario, sin que del mismo puedan derivarse gastos adicionales para VEIASA.

En los respectivos albaranes de entrega, el adjudicatario hará constar la descripción del material entregado, el número de unidades, así como la fecha y el lugar de entrega. El adjudicatario debe guardar una copia del albarán sellada y firmada por la persona que lo recibe.

5.4.- Fases del contrato

Habrà un pedido para cada estación ITV, en el primer año, y en caso de una prórroga anual, también sería un pedido por estación, y, por ende, una entrega por estación del año correspondiente a la prórroga.

5.5.- Plazos de entrega

El suministro de material se realizará en la dirección de los Centros de ITV que se recogen en el Cuadro 5.1.B del presente PPT, en el plazo máximo de 30 días naturales, a contar desde la fecha que se indique en el pedido. Este pedido podrá realizarse en cualquier momento a partir de la firma del contrato, por lo que dicho plazo será de fabricación y entrega.

5.6.- Lugar y forma de entrega

La empresa adjudicataria deberá elaborar el número total de HTD del pedido que se le soliciten, por cada Estación de ITV. Se estima que alcanzarán un número total de 5.000.000 de HTD para el periodo inicial de vigencia del contrato (1 año), debiendo ser entregados en las direcciones de los Centros de ITV que se detallan en el Cuadro 5.1.B de este PPT o, en su caso, en la dirección que VEIASA indique al adjudicatario de forma específica en el pedido.

5.7.- Asistencia técnica y control de calidad

En el supuesto de que las HTD suministradas a los centros de VEIASA por la empresa adjudicataria se deterioren o no se ajusten a las especificaciones definidas, éstas deberán ser restituidas por otros en perfecto estado y conforme a los parámetros técnicos establecidos en este PPT, siendo siempre su distribución y entrega por cuenta del adjudicatario.

Así mismo, la empresa adjudicataria establecerá un sistema para gestionar el control de las devoluciones e inmediata restitución en un plazo no superior a 5 días naturales, a contar desde el día siguiente a su solicitud. La información derivada de este control ha de estar disponible para VEIASA en el plazo que se establezca.

Revisado y validado por:

José Manuel Pérez Gavira

Jefe Unidad Técnica de ITV
Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A.